CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 075 DE 2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO 13 DE OCTUBRE DE 2026

ACTA N° 001 DE 13 DE OCTUBRE DE 2026

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°075	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO DE ESTRATEGIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A E.S.P
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. NIT: 800.094.327-8
CONTRATISTA:	ANA MARIA LUNA AFANADOR C.C 1090482216 DE CUCUTA
VALOR:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000)
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2026.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	El presente contrato de prestación de servicios profesionales será cancelado con cargo al rubro ADN-2.1.2.02.02.006.27 GESTION SOCIAL, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal **3GF2-503.08- 00 00896** por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000) y **Registro Presupuestal N° 00 000894** expedido el día trece (13) de octubre de 2026, por el mismo valor, cargo que expide el área de presupuesto de la Empresa para la vigencia fiscal del año 2026, para lo cual la empresa se obliga a hacer la respectiva reserva.
SUPERVISOR:	JUDEYKAD ALEXANDRA TARAZONA SERRANO

En Pamplona, Norte de Santander en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Pamplona EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., se reunieron las siguientes partes: **ANA MARIA LUNA AFANADOR C.C 1090482216 DE CUCUTA** en calidad de contratista y **JUDEYKAD ALEXANDRA TARAZONA SERRANO** en calidad de supervisor de este contrato, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

JUDEYKAD ALEXANDRA TARAZONA SERRANO
JEFE DE TALENTO HUMANO
SUPERVISOR

ANA MARIA LUNA AFANADOR
C.C 1090482216 de Cúcuta.
CONTRATISTA

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Reviso	JAIR MAQUIR TEODORO CONTRERAS PAEZ	ASESOR JURIDICO	
Elaboro:	LAURA VIVIANA PRADA FLOREZ	ASISTENTE JURIDICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			